

COMUNICADO N° 172  
14 de agosto de 2020.

Los dirigentes de las principales sociedades y asociaciones médicas; el decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá, Enrique Mendoza; el ministro de Salud, Luis Francisco Sucre; la ministra Consejera para Asuntos de la Salud, Eyra Ruiz y miembros de la Comisión Consultiva Presidencial firmaron hoy un acuerdo para enfrentar de manera conjunta, la pandemia de la COVID-19.

Los firmantes acordaron, entre otros puntos, la creación de la Comisión de Coordinación para la Respuesta Clínica a la pandemia, la cual tendrá entre sus funciones entregar una propuesta al Ministerio de Salud (MINSa), que permita optimizar el rendimiento del recurso humano médico nacional existente.

Además, los médicos se comprometen a entregar al MINSa la lista de todos los profesionales idóneos panameños, miembros de las respectivas sociedades que estén en disposición de laborar de manera permanente o por turnos en las unidades de cuidados intermedios o intensivos de pacientes con o sin COVID-19.

De existir la necesidad de contratar médicos extranjeros, los títulos y pensum académicos serán evaluados por el Consejo Técnico de Salud, siempre bajo la supervisión de médicos panameños designados, los cuales también realizarían informes quincenales de su desempeño.

La Universidad de Panamá apoyará en este proceso, además junto a las sociedades de Cuidados Intensivos y de Cardiología diseñarán durante este fin de semana el programa para la capacitación a través de cursos virtuales de médicos generales, tanto en manejo clínico de pacientes con COVID-19 como atención a enfermedades crónicas, ventiladores y técnicas de soporte vital, a fin de que puedan apoyar a los especialistas en dichas unidades.

El decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá, Enrique Mendoza, considera que es un acuerdo histórico entre las asociaciones y el Ministerio de Salud y que el principal objetivo logrado es establecer una coordinación clínica en el escenario hospitalario, para garantizar la vida del paciente que se enfrenta a la COVID-19.

Las autoridades médicas, se comprometieron a realizar las gestiones correspondientes, a fin de cancelar en un plazo de 30 días lo adeudado a los médicos en concepto de turnos laborados.

El representante de la Comisión Médica Negociadora Nacional (Comenenal), Domingo Moreno, sostuvo que parte del compromiso adquirido es garantizar el recurso humano panameño y en este sentido las asociaciones se comprometieron a convocar profesionales para reforzar las unidades ejecutoras que solicitan el nombramiento de especialistas en Medicina Crítica, Cardiología, Neumología, Urgenciología y Medicina Familiar.

En tanto, Alfredo Matos presidente de la Asociación Panameña de Medicina Crítica y Terapia Intensiva, ponderó la iniciativa de acoger las recomendaciones hechas por las sociedades que entre ellas están dotar de insumos de protección al personal médico que está en la primera línea de batalla contra el COVID-19.

## **Informe epidemiológico**

En el mundo se registran 13,028,829 personas recuperadas, mientras que se suman un total de 20,960,424 casos positivos por COVID-19 acumulados y 760,371 defunciones para un porcentaje de letalidad de 3.6%

Para hoy viernes 14 de agosto en Panamá se contabilizan 52,886 pacientes recuperados, 956 casos positivos nuevos, para un total acumulado de 79,402. A la fecha se aplicaron 2,696 pruebas, para un porcentaje de positividad de 35.5 % y se han registrado 12 nuevas defunciones, que totalizan 1,734 acumuladas y una letalidad del 2.2 %.

Los casos activos suman 24,782 En aislamiento domiciliario se reportan 23,122 personas, de los cuales 22,516 se encuentran en casa y 606 en hoteles. Los hospitalizados suman 1,660 y de ellos 1,507 se encuentran en sala y 153 en UCI.

Toda información oficial referente a la pandemia en Panamá y las acciones del Gobierno Nacional se comunican a través de las cuentas oficiales del MINSA en las principales redes sociales y en su página web ([www.minsa.gob.pa](http://www.minsa.gob.pa) [www.yomeinformopma.org](http://www.yomeinformopma.org)) también están disponible en el centro de atención de llamadas 169 y el número de WhatsApp 69972539.